



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
1921-2024

Secretaría de obras públicas del Municipio de Aguascalientes

Memorándum No. 007 /2023.

Aguascalientes, Ags. a 24 de Julio de 2023.

Asunto: Autorización para reducción de plazo

**TEC. ADRIAN ROSALES MEDINA**  
DIRECTOR COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
P R E S E N T E

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizarle la reducción del plazo para la presentación y apertura de propuestas de la Convocatoria Estatal 001 a quince días calendario contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes así como al Artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

**I.C. MIGUEL ÁNGEL HUÍZAR BOTELLO**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Obras Públicas  
Dirección de Costos y Licitación de Obra



Av. Aguascalientes Sur No. 2615  
Fracc. Jardines de las Fuentes  
Aguascalientes, Ags., C.P 20278



(449) 9 78 92 01, 06, 09



www.ags.gob.mx

ELABORO
LIC. VERÓNICA LÓPEZ RAMOS
ASISTENTE